

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A."**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de marzo de 2020, siendo las 11:10 horas, vía plataforma temas , los accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal De Accionistas.

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 20 de Enero de 2014 , ante el Notario Décimo el Cantón Quito Dr. Diego Javier Almeida Montero , e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 25 de Junio de 2014, bajo el N° de Répertorio 23475.

El día 25 de Enero de 2017 se realiza carta de transferencia de acciones , con la cual el accionista Pablo Fabian Maldonado Mena propietario de 333 acciones de 1 dólar cada una , transfiere 186 acciones a Catia Ximena López Mena por lo tanto el detalle accionario queda conformado de la siguiente manera:

IDENTIFICACION	NOMBRES	CALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
170775019-4	López Mena Catia Ximena	Accionista	520
170435504-7	Maldonado Mena Pablo Fabian	Accionista	147
170875624-0	Trujillo López Erick Jhon	Accionista	333

Esta transferencia se encuentra debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías. Asisten todos los accionistas de la compañía y la Ing. Germania Esther Moreira Solorzano en su calidad de Comisaria de la compañía, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

**PUNTO ÚNICO:**

Dar a conocer a la Junta General de Accionistas de La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, Informe de Gerencia General, el informe de comisario, e informar los resultados de la operación del año 2019.

Como presidente y secretaria de la Junta actúa la Ing. Catia Ximena López Mena.

**PRIMERO** Para dejar constancia se reitera la información sobre el nombramiento de Gerente General del Ing. Erick Trujillo mismo que se encuentra Registrado en el Registro Mercantil del Cantón Quito con numero de repertorio 27917 de fecha 20/06/2020.

Toma la palabra el Ing. Erick Trujillo López, quien manifiesta que durante el año 2019 se han llevado a cabo con normalidad las operaciones de la empresa Compañía de Carga Pesada y Logística PACATER S.A, para esto ha sido necesario contratar personal en el área de apoyo administrativo, se han generado ingresos por los servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional se sigue trabajado en dar a conocer nuestros servicios apoyados con las empresas hermanas para poder captar clientela brindando un servicio integrado, con este antecedente se presentan los Estados Financieros.

Se pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019 observándose que durante este ejercicio económico se registra una utilidad bruta de \$ 3,661.31 dólares, y una utilidad neta es decir después de impuestos, participación de trabajadores de \$1,812.07. Pese a existir un incremento en ventas hay una disminución considerable en la utilidad comparada con la utilidad del año anterior esto se debe a que durante el año 2019 se ha realizado un proceso de reorganización, contratando personal de apoyo administrativo, compra de materiales y herramientas, así como la revisión del valor pagado por los servicios de la gestión gerencial.

Además informa que a la fecha la compañía cuenta ya con todos los requisitos de Ley necesarios y vigentes para su operación, y se sigue trabajando en formar una estructura sólida y funcional.

Después del análisis y discusión los accionistas aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y sus adjuntos; a la vez lo agradecen al gerente por su labor.

Toman la palabra los accionistas quienes manifiestan su voluntad de volcar todos sus esfuerzos para que la empresa crezca.

**SEGUNDO** Toma la palabra la Ing. Fernanda Pinto quien en su calidad de Comisario de la La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA PACATER S.A, da lectura a su informe y manifiesta en resumen que: en su opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2019 , además que se ha cumplido con todas las obligaciones y leyes de los diferentes organismos de regulación del país.

**TERCERO:** La Junta mociona que la Ing. Pinto continúe en las labores de comisaria durante el nuevo ejercicio económico, lo cual es aceptado por ella.

**CUARTO:** Erick Trujillo toma la palabra y señala que se debe trabajar en dar a conocer los servicios de la empresa y conseguir más clientes que nos generen los ingresos suficientes para seguir invirtiendo en los procesos productivos y generar una utilidad mayor en el ejercicio económico siguiente:

Por último, se acuerda que se orientarán los recursos, gestión y trabajo en pos de conseguir resultados positivos de la operación de la compañía.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede veinte minutos de receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en los siguientes días se coordinará la firma de los presentes en el documento físico.

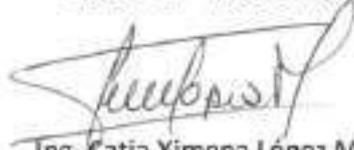
Siendo las 12:25, se declara terminada la junta general ordinaria y universal de accionistas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:



Ing. Erick Jhon Trujillo López

GERENTE – ACCIONISTA



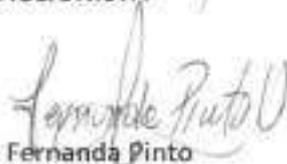
Ing. Catia Ximena López Mena

SECRETARIA - ACCIONISTA



Sr. Pablo Fabián Maldonado Mena

ACCIONISTA



Ing. Fernanda Pinto

COMISARIA.